

VISTO

La solicitud presentada por la Secretaría de Posgrado, para designar a los miembros del tribunal evaluador del Trabajo Final titulado "Tejo..." fondo - trasfondo. Indagación sobre una obra virtual": Golosa Caracol..." presentado por la Tec. Sup. Ana Grúdiñe (DNI 24.455.194), alumna de la Carrera de Especialización en Procesos y Prácticas de Producción en Arte Contemporáneo, y

CONSIDERANDO

Que se ha cumplido con lo establecido en el artículo 78° del Reglamento de Posgrado (OHCD 02/2013), en cuanto al procedimiento de selección del tribunal.

Que los docentes propuestos para integrar el tribunal evaluador reúnen los requisitos establecidos en el artículo 77° de dicha reglamentación.

Que según lo informado por la Carrera la alumna Ana Grúdiñe ha cumplido con los requerimientos académicos y administrativos fijados por el reglamento.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

Artículo 1°: Designar como miembros titulares para integrar el tribunal evaluador del Trabajo Final de la Especialización en Procesos y Prácticas de Producción en Arte Contemporáneo de la alumna Ana Grúdiñe a los siguientes profesores:

- Lic. Marta Fuentes
- Dra. Mónica Jacobo
- Dra. Alejandra Perié

Artículo 2°: Designar como miembros suplentes para integrar el tribunal evaluador del Trabajo Final de Especialización de la alumna Ana Grudine a los siguientes docentes:

- Mgter. Clementina Zablosky
- Mgter. Pedro Sorrentino

Artículo 3°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Notificar a los interesados y a la Secretaría de Posgrado. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°: **590**

msg


Lic. Sebastián Ramón Peña
Secretario Académico
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. Ana María Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba